

SECRETARIAL. Hoy, tres (03) de septiembre del dos mil veintiuno, va al Despacho del Señor Juez la presente carpeta junto con el oficio que antecede. Pasa para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
COELLO TOLIMA
EN FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS.

SEPTIEMBRE SIETE (07) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

C.U.I N° : 73268-60-99-038-2020- 00164.
Delito : VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO
Víctima : JUAN STEVAN ACOSTA NAVARRETE
Implicado : FREDY MAURICIO OBANDO
Radicación : 73200-4089-068-2020-00070-00
Auto N° : S.A.P.- 094-

En atención a lo solicitado por el Juzgado Primero Penal del Circuito de El Espinal (Tolima), bajo el oficio No. 1876 del 02 de septiembre del año en curso, el Despacho dispone:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de remisión de la carpeta requerida, en consecuencia,

SEGUNDO: REMÍTASE al Juzgado Segundo Penal del Circuito de El Espinal (Tolima), la carpeta y el medio en que se registraron las audiencias efectuadas dentro de la radicación de la referencia.

CÚMPLASE.

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Tolima - Coello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61a6c8aeab7ea5ba518bbddf5f3b8b58f3e72af42cc5b8d6ed88b08dcbcf5021

Documento generado en 07/09/2021 03:58:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>